

## ACTA N.º 10

### ACTA PROVISIONAL PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL ALUMNADO PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACIÓN TALLERES DE EMPLEO POR NO DISPONIBILIDAD DE PERSONAS EN RESERVA

**ENTIDAD PROMOTORA:** AYUNTAMIENTO DE SALINAS

**PROYECTO:** T.E. SALINAS VII

**EXPEDIENTE:** FOTAE/2022/27/03

**LOCALIDAD:** SALINAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12, 13 y 14 de la ORDEN 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo y RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2021, de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación «Talleres de Empleo», con cargo al ejercicio presupuestario 2022, se reúnen el día 17 de enero de 2023, las personas representantes de las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Dirección de LABORA – Servicio Valenciano de Empleo y Formación y las personas designadas por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo, así como del alumnado-trabajador, actuando como Presidente **D. Francisco Eduardo Martínez Delgado** y como Secretario **D. Francisco José Mataix Bernabeu**.

El Presidente, **D. Francisco Eduardo Martínez Delgado**, previa oportuna convocatoria, declara abierto el acto con el siguiente Orden del día:

**1. Nueva tramitación de oferta de servicios formativos al Espai Labora de Petrer por renuncia del seleccionado/a y la no existencia de reservas para el puesto de Alumno – Trabajador en la especialidad de Acabador Rígidos y Urbanización, aprobación del acta provisional del personal seleccionado y acuerdo de publicación de las puntuaciones provisionales obtenidas por los**

**candidatos al proceso selectivo de alumno – trabajador en la especialidad Acabados Rígidos y Urbanización del Proyecto Taller de Empleo Salinas VII.**

Se da por válidamente constituido el Grupo de Trabajo Mixto con la composición indicada anteriormente, pasando a analizar el único punto del Orden del día.

Primer y único punto.- Por el Sr. Secretario se hace constar que se ha remitido nueva oferta de servicios formativos al Espai Labora de Petrer ante la falta de suplentes para cubrir una vacante del puesto de alumno – trabajador en la especialidad Acabados Rígidos y Urbanización y que tras la presentación de la solicitud por parte de la Entidad Promotora, el Espai Labora de Petrer ha remitido tres candidatos para la cobertura de dicha vacante.

Consta en el expediente la renuncia del seleccionado/a al puesto de alumno – trabajador en la especialidad de Acabados Rígidos Urbanización del expediente FOTAE/2022/27/03 y la no existencia de más reservas por haber sido seleccionados para cubrir otras vacantes en el Taller de Empleo "Salinas VII", según el Acta Definitiva para la selección de Personal Alumno – Trabajador del Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo Nº 7 de fecha 18 de octubre de 2022.

Tras examinar y baremar la documentación presentada por los candidatos a alumnos que cumplen los requisitos de acceso a Certificados de Profesionalidad de nivel 1 y realizar las correspondientes entrevistas a todos ellos durante el día de hoy, 17 de enero de 2.023, se aprueban el listado provisional de alumnos/trabajadores seleccionados y reservas para la cobertura de la vacante en la especialidad de Acabados Rígidos y Urbanización.

Dichas puntuaciones son la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados establecidos en el baremo del Anexo II de las bases generales para la selección del alumnado participante en proyectos de Talleres de Empleo 2022.

Se adjunta a la presente acta el listado provisional que figura al final de dicha acta. Se acuerda su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salinas el día 17 de enero de 2.023, de acuerdo con el calendario de actuaciones previsto, y se abre el plazo de reclamaciones que comenzará el 18/10/2023 y finalizará el 20/01/2023.

**OPERACIONES AUXILIARES DE ACABADOS RIGIDOS Y URBANIZACIÓN**

ORDEN	CANDIDATOS SELECCIONADOS	PUNTUACIÓN		
		SITUACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
1	JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ - ****8653Z	2,00	3,00	<b>5,00</b>

ORDEN	CANDIDATOS EN RESERVA	PUNTUACIÓN		
		SITUACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
1	JUAN CARLOS TORTOSA VIDAL - ****3035T	4,00	0,00	<b>4,00</b>
2	IRENE ESQUITINO GIMENEZ - ****1506E	1,00	2,00	<b>3,00</b>

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 09:50 horas del día de la fecha.

**El Grupo de Trabajo Mixto:**

Por la entidad promotora <b>El Presidente,</b>	Por la entidad promotora <b>El Secretario,</b>
Fdo.: D Francisco Eduardo Martínez Delgado	<b>FRANCISCO JOSE  MATAIX  BERNABEU</b> Firmado digitalmente por FRANCISCO JOSE  MATAIX BERNABEU Fecha: 2023.01.17 12:25:30 +01'00'
<b>Vocal CCOO</b>	<b>Vocal UGT</b>
Fdo. D <sup>a</sup> . Estefanía Bertomeu Baeza	Fdo D <sup>a</sup> . Vanesa Pérez Payá